



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

## **BOLETIN DE PRENSA No. 011 de 2019**

Yumbo, Abril 12 de 2019

### **Concejo de Yumbo se vincula a la conmemoración del “Día Nacional a la Memoria y Solidaridad con las Víctimas de la barbarie”.**



Una cifra dicente que mide la magnitud del Conflicto Armado en Colombia: sólo en Yumbo, según estadísticas de la oficina de Bienestar Social del Municipio, se atienden 3.900 víctimas del mismo, por tal motivo el pasado martes 9 de abril el Concejo Municipal de Yumbo se vinculó al “Día Nacional a la Memoria y la Solidaridad con la Víctimas del Conflicto” en un sentido homenaje de reflexión, simbólico y cultural para no sólo recordar el horror, si no para honrar la verdad a través de los sobrevivientes y construir una sociedad resiliente (que tenga la capacidad para superar las circunstancias catastróficas) y con real voluntad de reconciliación.

Un espacio de regocijo se vivió en el recinto del Concejo con al menos 300 víctimas del conflicto armado que se dieron cita para escuchar las historias de perdón, de justicia, reparación, verdad y no repetición que sí han sido posible construir, cuando hay voluntad de todas las partes involucradas.

Un acto igualmente simbólico con entrega de mandalas de la Resiliencia y con la Ruta de Atención a las Víctimas, es decir, qué hacer y cómo hacer para acceder a las ayudas que el estado ofrece cuando se es víctima de los grupos armados ilegales. Así mismo hubo un sendero de huellas de construcción de sociedad en donde como acto central, el “Grupo Musical Batuta”, integrado por 30 niños de nuestro municipio, hijos de quienes han sufrido el desplazamiento, elevó una hermosa plegaria musical de amor y esperanza: un concierto de ensamble coral que recorrió toda América Latina. Acto cultural pleno de hermandad que contó con la presencia del alcalde, Carlos Alberto Bejarano, el Presidente del Concejo, Carlos Arturo Villa Luna como también de los Concejales Jamy Lenis, Jhon Jairo Santamaría, Giovany Escobar y Oscar Eduardo Uribe.



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

“La Ley de Víctimas” sancionada como la ley1448 en 2011, marcó para Colombia el inicio de una de las tareas más ambiciosas de los últimos tiempos: reconciliar y reparar integralmente a la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento. Una labor que aún continúa y como lo dijo en el acto conmemorativo el presidente del Concejo de Yumbo: “No debe cesar, pues debemos todos los días honrar la memoria de quienes murieron en el conflicto y debemos como Estado ayudar todos los días a la víctimas, para tener una sociedad cada día mas equitativa en todos los aspectos. Una sociedad con más sentido humanista y menos violenta.

## OFICINA DE COMUNICACIONES

*Elaboró Leonardo Quintero Suarez Apoyo Comunicación y Divulgación Pública  
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.*

**#ConcejoParaTodos**

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co)-[contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)*



Concejo Municipal de Yumbo



@concejoyumbo